

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

AUTO N° 926

Neiva, 31 de Octubre de 2019

Mediante radicado No. 20193100238062 de fecha 18 de Octubre de 2019, la señora ELVIA ESPERANZA CASTRO TORRES identificada con cedula de ciudadanía No. 65.750.932 de Ibagué (Tol), solicita el permiso para aprovechamiento forestal (aislado, menor a 10 M³) de cuatro (4) individuos de la especie Higuierón, en el predio ubicado en el conjunto Villas Campestres San Jerónimo – Casa B 27, zona rural del municipio de Rivera, Departamento del Huila.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la practica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal.

En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Norte.

DISPONE

PRIMERO: Ordenar la práctica de una visita ocular, la cual se surtirá previa verificación de la cancelación de los costos de evaluación y seguimiento.

SEGUNDO: Comisionar a MARTHA PINTO adscrita a la Dirección Territorial Norte, para la práctica de la visita a que hace referencia el punto primero.

TERCERO: La consignación original de los costos de evaluación y seguimiento debe ser entregada al momento de la visita. (Aplica para solicitudes de aprovechamiento de árboles aislados y/o domésticos menor a 10 m3).

CUARTO.- Fijar en \$ 55.208 los costos de evaluación y seguimiento de la solicitud los cuales deben ser cancelados dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de la fecha de esta comunicación.

QUINTO.- El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MAGDA LILIANA BUENDIA CHACÓN
Directora Territorial Norte.

V°B° JAPerdomo

Proyectó: JLOsorio